

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Pertenencia Rad. No. 110014003032**20200049100**.

En el momento procesal oportuno se tendrá en cuenta las documentales visibles a documentos 008 y 009 del expediente, en el sentido de dar aplicación al artículo 68 del C.G.P.

Conforme a las documentales existentes, oficiar al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambios Climáticos -IDIGER, a la Agencia Nacional de Tierras -ANT y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para que en el término de diez (10) días, informen el trámite dado al oficio calendado 12 de octubre hogaño.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 144, hoy 11 de noviembre de 2021.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1bfa5b759d72b9b0fe6fe54ef896b17acfe2daf485ca1e8afc2a4c4021
3f75d3**

Documento generado en 10/11/2021 06:22:07 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**